

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

10119 Orden SSI/1747/2013, de 20 de septiembre, por la que se declara desierto puesto de trabajo de libre designación, convocado por Orden SSI/972/2013, de 16 de mayo.

Por Orden SSI/972/2013, de 16 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), fueron convocados, por el sistema de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio ha dispuesto resolver parcialmente la citada convocatoria, declarando desierto el puesto de trabajo que a continuación se indica:

Número de orden: 2. Código puesto: 2376337. Centro Directivo. Puesto de trabajo: Secretaría General Técnica. Consejero Técnico/Consejera Técnica. Localidad: Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 12.537,56 euros. Administración: AE. Grupo: A1.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de septiembre de 2013.—La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, P. D. (Orden SSI/131/2013, de 17 de enero), el Subdirector General de Recursos Humanos, José Ramón Crespo Sánchez.